

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

241**TARRAGONA NÚMERO 2****EDICTO**

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona con el número 492 de 2009, a instancias de don Juan José Franco Díez, en reclamación de reconocimiento de derecho, se cita a “Altadis, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Roma, número 21, de Tarragona, el día 22 de marzo de 2012, a las once y treinta horas, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 16 de enero de 2012.—La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.

(03/2.803/12)